



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL



Trabajo Cusco

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALIZAN
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

REGISTRO N° 037 – 2024 – GRTPECUS - SGPEFP/ RENEEL

Por la presente el suscrito Sub Gerente (e) de Promoción del Empleo y Formación Profesional de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Cusco, deja constancia que la empresa **"CONTROL, VIGILANCIA INTEGRAL MAX SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – COVIMAX S.R.L."**, con RUC N° 20490234137, CIU N° 7492, con domicilio de la Sede Principal en: Urb. Bancopata, Calle Simón Bolívar Mz. B Lote 10, primer nivel; Distrito de Santiago, Provincia de Cusco y Departamento de Cusco, representada por **MÁXIMO PUCLLA MEZA**, en calidad de Gerente General; **ha solicitado su inscripción** en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral, otorgándosele la **INSCRIPCIÓN** mediante:

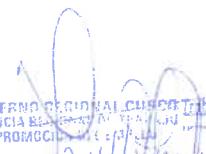
Registro N° 037 - 2024– GRTPECUS-SGPEFP/RENEEL,
Vigente desde el 13 de SETIEMBRE de 2024 hasta el 12 de SETIEMBRE de 2025

La empresa se encuentra autorizada para prestar servicios, en las modalidades de:

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Vigilancia privada.

Los servicios de intermediación autorizados en las modalidades señaladas en la presente Constancia de **INSCRIPCIÓN** no pueden suponer la ejecución permanente de las actividades principales de la empresa usuaria. Son actividades principales de la empresa usuaria, aquellas que resultan consustanciales al giro del negocio y que integran las diferentes etapas del proceso productivo de bienes o de prestación de servicios (tales como exploración, explotación, transformación, producción, organización, administración, comercialización), así como cualquier otra actividad sin cuya ejecución se afectaría y/o interrumpiría el funcionamiento y desarrollo de la empresa usuaria.

Cusco, 13 de Setiembre de 2024.


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
Y FORMACION PROFESIONAL
José Luis Zavala Miranda
SUB GERENTE (E)
SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL

Exp. Nro. 037 – 2024.